



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

000235		
NUMERO		
29	09	2016
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
NO. PROYECTO:	229518	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(332081) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TLAJOMULCO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

332081	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TLAJOMULCO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
37-98-04-43	Prolongación Escobedo Oriente No. 144, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, C.P. 46400
TELEFONO	DOMICILIO

[REDACTED] 1		SERGIO DE LEON RIVERA	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
[REDACTED]		[REDACTED] 2	
RFC		FAX y/o CORREO ELECTRONICO	
[REDACTED]		[REDACTED] 3	
TELEFONO		[REDACTED]	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
METRO	CABLE NO.8 ELECTRICO DE 1 POLO			
PZA	CAJA DE TUBO DE 60W C.24	15.00	19.00	285.00
PZA	CAJA DE TUBO DE 30W C.24	3.00	2,490.00	7,470.00
OTRA	QUITA SARRO DE 20LTS	2.00	1,653.00	3,306.00
PZA	LLAVE PARA AGUA DE MEDIA DIKA	1.00	325.00	325.00
PZA	CINTA DE TEFLON TRUPER 1/2	5.00	87.23	436.15
PZA	CERA PARA WC SIN GUIA SOLVER	5.00	10.00	50.00
PZA	SILICON TRANSPARENTE FRIO INDUSTRIAL PEPE SILICON	2.00	25.00	50.00
PZA	BASE PARA TUBO DE SILICON PISTOLA TRUPER	4.00	77.22	308.88
CAJA	FAPSA PAPEL HIG HG-250	1.00	75.00	75.00
CAJA	FAPSA PAPEL ROLLO MANOS TR-180	5.00	320.00	1,600.00
PZA	CAJA DE BALASTRA 60W C.10	5.00	268.00	1,340.00
PZA	LITRO DE ACEITE PARA MAQUINA DE 2 TIEMPOS SURTEK	2.00	1,699.00	3,398.00
		5.00	155.00	775.00
IMPORTE CON LETRA: Veintidos Mil Quinientos Veintiseis pesos 07/100 M.N.			SUB-TOTAL	19,419.03
			I.V.A.	3,107.04
			TOTAL	22,526.07

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES		LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA		FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATO	PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PREPARATORIA REGIONAL DE TLAJOMULCO DE		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

### OBSERVACIONES

[REDACTED] 4		[REDACTED] 5	
ELABORO		AUTORIZO	
FRANCISCO JAVIER AGUILERA DURAN		Escuela Preparatoria Regional de Tlajomulco de Zúñiga	
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA		ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	
MTRA. CELIA FAUSTO LIZAOLA		MTRA. CELIA FAUSTO LIZAOLA	

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



1.- Se testa un **domicilio**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un **RFC**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un **teléfono**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una **firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una **firma**, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada, por contener datos de carácter personal.